

Paro de profesores: la CGR pide detalle de descuentos

Ya había confirmado la semana pasada que los días sin trabajar no deben ser pagados.

La Contraloría General de la República remitió un oficio a 232 municipalidades para que detallen los descuentos en las remuneraciones de profesores que hayan dejado de trabajar para participar en paralizaciones de la semana pasada, información que ya había sido solicitada a los Servicios Locales de Educación Pública.

Desde el ente fiscalizador señalaron que “la ausencia de los servidores públicos de sus labores por adherir voluntariamente a una paralización irregular de activi-



Mario Aguilar, líder de los profesores, rechazó la medida decretada por la CGR.

/ AGENCIA UNO

dades implica necesariamente el descuento a sus remuneraciones del valor del tiempo no trabajado, por cuanto esa situación no configura causal que justifique la inasistencia”.

Ya la semana pasada, el pre-

sidente del Colegio de Profesores de Chile, Mario Aguilar, sostuvo que el país vive “una fuerte e inusitada operación política para atentar contra los derechos laborales, contra los derechos conquistados, contra la posibilidad de movilizarse y de reclamar contra malas condiciones de trabajo”.

Aguilar afirmó que con su dictamen, la CGR “quitó, eliminó, el derecho que se había conquistado con la misma Contraloría, respecto a la confianza legítima para trabajadores del sector público que laboran a contrata”.

En este contexto, sostuvo que la Corte Suprema y otras instancias judiciales “reconocen el derecho a movilizarse por parte de las y los trabajadores. Eso se está pretendiendo desconocer hoy”.

PUBLIMETRO